

## CONVOCATORIA AL FORO INDIGENA NACIONAL

### I.- INTRODUCCION.

Como parte del proceso de negociación que se está realizando en el llamado "Diálogo de San Andres Larraínzar, Chis., para una Paz con Justicia y Dignidad" entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal; el EZLN y su Cuerpo de Asesores, han determinado convocar a las organizaciones y comunidades indígenas del país [y a las comunidades indígenas migrantes en los Estados Unidos] a un Foro Indígena Nacional a celebrarse entre el 3 y 7 de enero de 1996, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Previamente a este evento y para fortalecer las propuestas negociadoras del EZLN en la lucha por el reconocimiento constitucional a los derechos de los pueblos indígenas de México, se efectuarán foros regionales sobre la problemática indígena y sus alternativas de solución, por lo que en consecuencia, el EZLN, su Cuerpo de Asesores, y el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) convocan a un foro indígena regional en la ciudad de Madera, California, bajo las siguientes bases.

### II.- BASES.

- 1.- Participarán todas las comunidades indígenas asentadas en el estado de California, EEUU.
- 2.- Los participantes deberán de registrarse previamente con la Comisión Organizadora en California, al teléfono (209)394-4287.
- 3.- Cada organización deberá acreditar a no más de cuatro participantes en el Foro, los cuales presentarán sus ponencias por escrito o verbalmente de acuerdo al temario de esta convocatoria.

- 4.- Los gastos del traslado, alimentación y hospedaje, correrán a cargo de cada organización participante.
- 5.- Los trabajos del Foro se efectuarán por mesas con su respectiva temática y la cual es normada por la presente.
- 6.- El Foro estará presidido por miembros asesores del EZLN.

### III.- LUGAR Y FECHA

- 1.- Lugar: el Foro Indígena Regional se Efectuará en la ciudad de Madera, California, EEUU.
- 2.- Fecha: el día 29 de diciembre de 1995, a partir de las 7:00 PM hrs.

### IV.- TEMARIO

Los temas a tratar en el Foro serán:

- 1.- Comunidad y Autonomía; 2.-Garantías de Justicia a los Indígenas; 3.- Participación y Representación Política de los Indígenas; 4.- Situación de Derechos y Cultura de la Mujer Indígena; 5.- Acceso a los Medios de Comunicación; y 6.- Promoción y Desarrollo de la Cultura Indígena.

### V.- ORDEN DEL DIA

El Foro estará sujeto a la siguiente Orden del Día:

- 1.- Presentación de Asistentes; 2.-Exposición de Objetivos del Foro; 3.- Discusión y Resoluciones Sobre el Temario de la Convocatoria (por Mesas de Trabajo); 4.- Resolución sobre Asistentes al Foro Indígena Nacional; 5.- Asuntos Generales.

### FRATERNALMENTE,

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su Cuerpo de Asesores

El Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB)

Para más información sobre este evento favor de llamar a las oficinas centrales del FIOB al (209)394-4287, o a las oficinas del Tequio al (408)427-9990.



## Dirigente Indígena Asesinado en la Sierra Mixe



A continuación publicamos un comunicado de la organización Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI). Lo publicamos para el conocimiento y la difusión de esta noticia entre todos los individuos y organizaciones solidarias. Nosotros, miembros del FIOB nos pronunciamos en contra de este lamentable suceso, que desafortunadamente estamos viendo como ha ido creciendo en el Estado de Oaxaca. Esta ola de violencia impunemente está intentando acabar precisamente con aquellos que se han distinguido por comprometer su vida a la lucha por una sociedad más justa. El FIOB se solidariza con el UCIZONI y exige al gobierno del Estado se haga justicia y se castigue a los culpables.

### UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ISTMO, A.C.

Apartado Postal 81  
Matias Rimero, Oax.  
Telefono (972) 2-16-46 y 2-01-74

Matias romero, Oaxaca, diciembre 1ro de 1995

LIC. DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
OAXACA, OAX.

Lorenzo Crisanto Gomez, presidente de esta organización Indígena me dirijo ante su atención para exponerle lo siguiente:

Ayer 30 de noviembre de 1995, aproximadamente a las 21 hrs. fueron emboscados los CC. Samuel Reyes Luna y Armando Agustin Bonifacio, el primero Agente Municipal de la comunidad Mixe de San Antonio Tutla; y el segundo Secretario Agrario y Presidente de la Comisión Forestal de la UCIZONI.

Los hechos en el que al parecer intervinieron 4 individuos, tuvieron lugar en el camino Tierra Nueva, San Antonio Tutla. Armando Agustin Bonifacio resultó MUERTO en dicha acción.

Armando Agustin Bonifacio, no solo se caracterizó por la defensa de los derechos de su pueblo Mixe. Armando desde hace más de 15 años venía siendo perseguido, amenazado y hostilizado por su defensa de los bosques de toda la región del Bajo Mixe.

Hemos venido denunciando constantemente la existencia en Santiago Tutla, de un grupo armado; responsable de múltiple ilícitos en la zona. Dicho grupo aún no ha sido desarmado. De nada ha servido nuestra palabra y hoy hemos perdido los Mixes a un valioso compañero.

Sr. Gobernador, le demandamos con todo el coraje y el dolor de nuestros corazones se haga justicia. Queremos justicia, estenuo crimen no debe quedar impune.

ATENTAMENTE  
LORENZO CRISANTO GOMEZ  
PRESIDENTE